



COMUNICACIÓN "B" 11618	10/11/2017
------------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Instrumentos de Regulación Monetaria del Banco Central de la República Argentina. Licitación de Letras del Banco Central de la República Argentina en Pesos.

Nos dirigimos a Uds. y por su intermedio a los sectores interesados a fin de comunicarles que este Banco ofrecerá al mercado, Letras del Banco Central de la República Argentina en Pesos, conforme a las condiciones que se detallan en anexo.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Alejandra I. Sanguinetti  
Gerente de Operaciones con  
Títulos y Divisas

Luis D. Briones Rouco  
Gerente Principal de Control  
y Liquidación de Operaciones

Con copia a las Entidades Cambiarias, Mercados de Valores, Bolsas de Comercio, Fondos Comunes de Inversión, aseguradoras de Riesgos de Trabajo y Compañías de Seguros. El anexo no se publica. La documentación no publicada puede ser consultada en la Biblioteca Prebisch del Banco Central de la República Argentina (Reconquista 250-Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o en el Sitio [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar) (Opción "Normativa").

ANEXO



B.C.R.A.		Anexo a la Com. "B" 11618
----------	--	---------------------------

1. Letras del BCRA en Pesos a 35 días, segmento interno:

- a) Denominación: Letra del BCRA en Pesos, con fechas de emisión: 15.03.2017 y de vencimiento: 20.12.2017.
- b) Fecha de licitación: 14.11.2017.
- c) Horario: se recibirán ofertas de 10:00 a 15:00 hs.
- d) Fraccionamiento mínimo: \$VN 1.-
- e) Fecha de liquidación: 15.11.2017.
- f) Forma de liquidación: podrán ser suscriptas por residentes y no residentes siempre a través de agentes MAE, quienes pueden presentar en la subasta ofertas tanto para cartera propia como por cuenta y orden de terceros. Podrán negociarse sólo localmente y el depositario debe ser una entidad local.

La liquidación se efectuará mediante débito directo en la cuenta corriente en pesos de la entidad intermediaria en el Banco Central siendo el agente de registro y liquidación primaria la CRyL. El débito será efectuado a las 11:00 hs. de la fecha de liquidación.

- g) Amortización: Total al vencimiento, mediante crédito en las cuentas corrientes en pesos en el Banco Central de los tenedores registrados en la CRyL al cierre del día hábil anterior al de vencimiento.
- h) Importe de las ofertas:
  - Tramo competitivo: Mínimo de \$VN 1.000.000.-y Múltiplo de \$VN 100.000.-
  - Tramo no competitivo: Per. Jurídicas, Mínimo de \$VN 10.000 y múltiplo de \$VN 1.000.- Máximo: hasta a \$VN 50.000.000.-
  - Tramo no competitivo: Per. Físicas, Mínimo de \$VN 1.000 y múltiplo de \$VN 1.000.- Máximo: hasta a \$VN 50.000.000.-
  - Para los importes comprendidos entre \$VN 1.000.000 y \$VN 50.000.000, todas las contrapartes podrán optar por canalizar su oferta por el tramo competitivo (ofertando precio) o por el no competitivo (el precio que resulte del corte).
- i) El sistema de adjudicación será el holandés (precio único).

2. Letras del BCRA en Pesos a 63 días, segmento interno:

- a) Denominación: Letra del BCRA en Pesos, con fechas de emisión: 19.04.2017 y de vencimiento: 17.01.2018.
- b) Fecha de licitación: 14.11.2017.



B.C.R.A.		Anexo a la Com. "B" 11618
----------	--	---------------------------

- c) Horario: se recibirán ofertas de 10:00 a 15:00 hs.
- d) Fraccionamiento mínimo: \$VN 1.-
- e) Fecha de liquidación: 15.11.2017.
- f) Forma de liquidación: podrán ser suscriptas por residentes y no residentes siempre a través de agentes MAE, quienes pueden presentar en la subasta ofertas tanto para cartera propia como por cuenta y orden de terceros. Podrán negociarse sólo localmente y el depositario debe ser una entidad local.

La liquidación se efectuará mediante débito directo en la cuenta corriente en pesos de la entidad intermediaria en el Banco Central siendo el agente de registro y liquidación primaria la CRyL. El débito será efectuado a las 11:00 hs. de la fecha de liquidación.

- g) Amortización: Total al vencimiento, mediante crédito en las cuentas corrientes en pesos en el Banco Central de los tenedores registrados en la CRyL al cierre del día hábil anterior al de vencimiento.
- h) Importe de las ofertas:
  - Tramo competitivo: Mínimo de \$VN 1.000.000.-y Múltiplo de \$VN 100.000.-
  - Tramo no competitivo: Per. Jurídicas, Mínimo de \$VN 10.000 y múltiplo de \$VN 1.000.- Máximo: hasta a \$VN 50.000.000.-
  - Tramo no competitivo: Per. Físicas, Mínimo de \$VN 1.000 y múltiplo de \$VN 1.000.- Máximo: hasta a \$VN 50.000.000.-
  - Para los importes comprendidos entre \$VN 1.000.000 y \$VN 50.000.000, todas las contrapartes podrán optar por canalizar su oferta por el tramo competitivo (ofertando precio) o por el no competitivo (el precio que resulte del corte).
- i) El sistema de adjudicación será el holandés (precio único).

### 3. Letras del BCRA en Pesos a 98 días, segmento interno:

- a) Denominación: Letra del BCRA en Pesos, con fechas de emisión: 17.05.2017 y de vencimiento: 21.02.2018.
- b) Fecha de licitación: 14.11.2017.
- c) Horario: se recibirán ofertas de 10:00 a 15:00 hs.
- d) Fraccionamiento mínimo: \$VN 1.-
- e) Fecha de liquidación: 15.11.2017.
- f) Forma de liquidación: podrán ser suscriptas por residentes y no residentes siempre a través de agentes MAE, quienes pueden presentar en la subasta ofertas tanto para cartera propia



B.C.R.A.		Anexo a la Com. "B" 11618
----------	--	---------------------------------

como por cuenta y orden de terceros. Podrán negociarse sólo localmente y el depositario debe ser una entidad local.

La liquidación se efectuará mediante débito directo en la cuenta corriente en pesos de la entidad intermediaria en el Banco Central siendo el agente de registro y liquidación primaria la CRyL. El débito será efectuado a las 11:00 hs. de la fecha de liquidación.

- g) Amortización: Total al vencimiento, mediante crédito en las cuentas corrientes en pesos en el Banco Central de los tenedores registrados en la CRyL al cierre del día hábil anterior al de vencimiento.
- h) Importe de las ofertas:
  - Tramo competitivo: Mínimo de \$VN 1.000.000.-y Múltiplo de \$VN 100.000.-
  - Tramo no competitivo: Per. Jurídicas, Mínimo de \$VN 10.000 y múltiplo de \$VN 1.000.- Máximo: hasta a \$VN 50.000.000.-
  - Tramo no competitivo: Per. Físicas, Mínimo de \$VN 1.000 y múltiplo de \$VN 1.000.- Máximo: hasta a \$VN 50.000.000.-
  - Para los importes comprendidos entre \$VN 1.000.000 y \$VN 50.000.000, todas las contrapartes podrán optar por canalizar su oferta por el tramo competitivo (ofertando precio) o por el no competitivo (el precio que resulte del corte).
- i) El sistema de adjudicación será el holandés (precio único).

#### 4. Letras del BCRA en Pesos a 154 días, segmento interno:

- a) Denominación: Letra del BCRA en Pesos, con fechas de emisión: 19.07.2017 y de vencimiento: 18.04.2018.
- b) Fecha de licitación: 14.11.2017.
- c) Horario: se recibirán ofertas de 10:00 a 15:00 hs.
- d) Fraccionamiento mínimo: \$VN 1.-
- e) Fecha de liquidación: 15.11.2017.
- f) Forma de liquidación: podrán ser suscriptas por residentes y no residentes siempre a través de agentes MAE, quienes pueden presentar en la subasta ofertas tanto para cartera propia como por cuenta y orden de terceros. Podrán negociarse sólo localmente y el depositario debe ser una entidad local.

La liquidación se efectuará mediante débito directo en la cuenta corriente en pesos de la entidad intermediaria en el Banco Central siendo el agente de registro y liquidación primaria la CRyL. El débito será efectuado a las 11:00 hs. de la fecha de liquidación.



B.C.R.A.		Anexo a la Com. "B" 11618
----------	--	---------------------------

- g) Amortización: Total al vencimiento, mediante crédito en las cuentas corrientes en pesos en el Banco Central de los tenedores registrados en la CRYL al cierre del día hábil anterior al de vencimiento.
- h) Importe de las ofertas:
  - Tramo competitivo: Mínimo de \$VN 1.000.000.-y Múltiplo de \$VN 100.000.-
  - Tramo no competitivo: Per. Jurídicas, Mínimo de \$VN 10.000 y múltiplo de \$VN 1.000.- Máximo: hasta a \$VN 50.000.000.-
  - Tramo no competitivo: Per. Físicas, Mínimo de \$VN 1.000 y múltiplo de \$VN 1.000.- Máximo: hasta a \$VN 50.000.000.-
  - Para los importes comprendidos entre \$VN 1.000.000 y \$VN 50.000.000, todas las contrapartes podrán optar por canalizar su oferta por el tramo competitivo (ofertando precio) o por el no competitivo (el precio que resulte del corte).
- i) El sistema de adjudicación será el holandés (precio único).

5. Letras del BCRA en Pesos a 218 días, segmento interno:

- a) Denominación: Letra del BCRA en Pesos, con fechas de emisión: 20.09.2017 y de vencimiento: 21.06.2018.
- b) Fecha de licitación: 14.11.2017.
- c) Horario: se recibirán ofertas de 10:00 a 15:00 hs.
- d) Fraccionamiento mínimo: \$VN 1.-
- e) Fecha de liquidación: 15.11.2017.
- f) Forma de liquidación: podrán ser suscriptas por residentes y no residentes siempre a través de agentes MAE, quienes pueden presentar en la subasta ofertas tanto para cartera propia como por cuenta y orden de terceros. Podrán negociarse sólo localmente y el depositario debe ser una entidad local.

La liquidación se efectuará mediante débito directo en la cuenta corriente en pesos de la entidad intermediaria en el Banco Central siendo el agente de registro y liquidación primaria la CRYL. El débito será efectuado a las 11:00 hs. de la fecha de liquidación.

- g) Amortización: Total al vencimiento, mediante crédito en las cuentas corrientes en pesos en el Banco Central de los tenedores registrados en la CRYL al cierre del día hábil anterior al de vencimiento.
- h) Importe de las ofertas:



B.C.R.A.		Anexo a la Com. "B" 11618
----------	--	---------------------------

- Tramo competitivo: Mínimo de \$VN 1.000.000.-y Múltiplo de \$VN 100.000.-

- Tramo no competitivo: Per. Jurídicas, Mínimo de \$VN 10.000 y múltiplo de \$VN 1.000.- Máximo: hasta a \$VN 50.000.000.-

- Tramo no competitivo: Per. Físicas, Mínimo de \$VN 1.000 y múltiplo de \$VN 1.000.- Máximo: hasta a \$VN 50.000.000.-

- Para los importes comprendidos entre \$VN 1.000.000 y \$VN 50.000.000, todas las contrapartes podrán optar por canalizar su oferta por el tramo competitivo (ofertando precio) o por el no competitivo (el precio que resulte del corte).

i) El sistema de adjudicación será el holandés (precio único).

#### 6. Letras del BCRA en Pesos a 273 días, segmento interno:

a) Denominación: Letra del BCRA en Pesos, con fechas de emisión: 15.11.2017 y de vencimiento: 15.08.2018.

b) Fecha de licitación: 14.11.2017.

c) Horario: se recibirán ofertas de 10:00 a 15:00 hs.

d) Fraccionamiento mínimo: \$VN 1.-

e) Fecha de liquidación: 15.11.2017.

f) Forma de liquidación: podrán ser suscriptas por residentes y no residentes siempre a través de agentes MAE, quienes pueden presentar en la subasta ofertas tanto para cartera propia como por cuenta y orden de terceros. Podrán negociarse sólo localmente y el depositario debe ser una entidad local.

La liquidación se efectuará mediante débito directo en la cuenta corriente en pesos de la entidad intermediaria en el Banco Central siendo el agente de registro y liquidación primaria la CRYL. El débito será efectuado a las 11:00 hs. de la fecha de liquidación.

g) Amortización: Total al vencimiento, mediante crédito en las cuentas corrientes en pesos en el Banco Central de los tenedores registrados en la CRYL al cierre del día hábil anterior al de vencimiento.

h) Importe de las ofertas:

- Tramo competitivo: Mínimo de \$VN 1.000.000.-y Múltiplo de \$VN 100.000.-

- Tramo no competitivo: Per. Jurídicas, Mínimo de \$VN 10.000 y múltiplo de \$VN 1.000.- Máximo: hasta a \$VN 50.000.000.-



B.C.R.A.		Anexo a la Com. "B" 11618
----------	--	---------------------------------

- Tramo no competitivo: Per. Físicas, Mínimo de \$VN 1.000 y múltiplo de \$VN 1.000.- Máximo: hasta a \$VN 50.000.000.-

- Para los importes comprendidos entre \$VN 1.000.000 y \$VN 50.000.000, todas las contrapartes podrán optar por canalizar su oferta por el tramo competitivo (ofertando precio) o por el no competitivo (el precio que resulte del corte).

i) El sistema de adjudicación será el holandés (precio único).

Las licitaciones de estos títulos se rigen por la reglamentación divulgada por la Com. "B" 7621 del 02.12.02, la Com. "A" 5856 del 17.12.15, la Com. "B" 11210 del 01.02.16, la Com. "A" 5974 del 16.05.2016 y la Com. "A" 6296 del 11.08.17.